



Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

Oficio Circular No. DGPYP-031-2025

Asunto: Funciones Contables de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos como Centros de Registro de la Secretaría de Salud.

**TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
CENTRALES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE**

Me refiero al oficio 309-A.-0237/2012 (Anexo 1) "Disposiciones específicas en materia contable aplicables al ente público Poder Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2012", vigentes hasta que exista una nueva disposición, o que se indique lo contrario y al reciente cambio de Administración Pública Federal (APF), así como a las diversas actualizaciones normativas aplicables a esta, dentro de las cuales se contempla el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (RISS).

Al respecto con fundamento en el artículo 29 del RISS, se emite el siguiente comunicado con el propósito de informar a las Unidades Administrativas Centrales (UAC) y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD), como Unidades Responsables (UR), los elementos técnicos contables en el marco de la ejecución de sus funciones para lograr una adecuada **armonización contable**, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base al principio de descentralización operativa se denomina "**centro de registro**", a cada una de las áreas administrativas competentes de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, es decir, las UR donde ocurren las operaciones económico/financieras y por lo tanto, son responsables de captar y registrar dichas transacciones a través de los flujos de trabajo del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), administrado e implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El **SICOP** es el sistema para el procesamiento automático de las operaciones presupuestarias y el registro de las operaciones extrapresupuestarias del Poder Ejecutivo, en tiempo real y a nivel transaccional, por lo que **constituye el único punto de entrada para la recepción y el registro de operaciones** para las dependencias del sector central de la Administración Pública Federal (APF).

.../





Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

Oficio Circular No. DGPYP-031-2025

Asunto: Funciones Contables de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos como Centros de Registro de la Secretaría de Salud.

-2-

Asimismo, **proporciona la información de los registros de las transacciones del Egreso que alimentan en forma automática al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)** para realizar el reconocimiento de las operaciones presupuestales y contables a través de los flujos extrapresupuestales en donde las UR registran las operaciones como; comprobaciones por Comisionado Habilitado, Deudores Diversos y Fondo Rotatorio; entradas, salidas y reasignaciones de Almacenes y Activo Fijo; aceptación y cancelación de Garantías, entre otras, con el propósito de generar los estados e informes financieros de la Secretaría de Salud (SS) como parte del Poder Ejecutivo Federal por lo tanto, las UR pueden consultar en el SCG los siguientes reportes:

- Balanzas de Comprobación
- Libro Mayor
- Libro Diario
- Pólizas contables
- Estado del Ejercicio Presupuestal

Por esta razón, la DGPYP a través de la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas (DCRC), ha publicado en la página de internet tutoriales para facilitar el registro de operaciones de Comisionado Habilitado, Almacenes, Fondo Rotatorio y Garantías, mismos que pueden ser consultados y descargados en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://dgpyp.salud.gob.mx/interna/dcyrc.html>

- Tutoriales
 - ✓ Descarga Completa de Tutoriales

Es importante mencionar que, mediante oficio trimestral la DCRC proporciona el usuario del SCG vigentes en las UR. En caso de requerir **alta, baja o usuario adicional**, es necesario realizar la solicitud a la DCRC mediante oficio, enviando el formato y la carta responsiva firmadas, mismas que pueden ser descargadas en la siguiente dirección electrónica:

.../





Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

Oficio Circular No. DGPYP-031-2025

Asunto: Funciones Contables de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos como Centros de Registro de la Secretaría de Salud.

-3-

Liga de formatos:

<http://www.dgpyp.salud.gob.mx/interna/dcyrc.html>

- ✓ Formato de Alta y Baja de Usuario del SCG 2.0
- ✓ Formato de Alta y Baja de Usuario del SCG
- ✓ Carta Responsiva
- ✓ Presentación SCG 2.0 (Guía de Operación del SCG)

De igual forma, para acceder al SCG se encuentra disponible la siguiente liga:

Liga de SCG:

<https://scg2.hacienda.gob.mx/scg2/login.jsp>

Adicionalmente, la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas llevará a cabo el "TALLER DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA NO CONTADORES 2025" con un horario de 4 horas.

La inscripción al taller estará abierta del 04 al 08 de agosto de 2025, periodo dentro del cual el personal interesado en asistir deberá enviar su nombre, puesto, unidad de adscripción, correo y/o número de contacto a los correos jorge.galvan@salud.gob.mx, adriana.rizo@salud.gob.mx, en donde se les indicara la fecha asignada en el taller que será en el periodo del 11 al 15 de agosto 2025.

Finalmente, es importante mencionar que las UR están obligados a la **rendición de cuentas sobre su ejercicio de recursos**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH) y su Reglamento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

Oficio Circular No. DGPYP-031-2025

Asunto: Funciones Contables de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos como Centros de Registro de la Secretaría de Salud.

-4-

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Elaboró

L.C. ROSA CRUZ DE LA CRUZ
Soporte Administrativo

Elaboró

L.C. MIGUEL A. JACINTOS ESTRADA
Soporte Administrativo

Validó

L.C. JENIFER CARBAJAL GÓMEZ
Subdirectora de Rendición de Cuentas

Revisó

C.P. ARTURO BAYARDO BARAJAS
Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas

C.c.p. **Mtra. Miriam Machicao Ceballos.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. SAC

DCRC.547.2025

Sección/Serie: 6C.14

